

Diagnóstico de reflujos: aplicaciones clínicas. Hallazgos gammagráficos. Estudio del vaciamiento gástrico de sólidos: semiología y aplicaciones clínicas. Vaciamiento gástrico de líquidos: semiología y aplicaciones clínicas.

TEMA 28.- Gammagrafía de mucosa gástrica ectópica. Estudio de hemorragias digestivas. Estudio de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal: diagnóstico, hallazgos gammagráficos y aplicaciones clínicas del estudio.

TEMA 29.- Gammagrafía hepática: hallazgos gammagráficos y aplicaciones clínicas. Estudio de patología hepatobiliar. Control gammagráfico del trasplante hepático. Diagnóstico de reflujos duodenogástricos.

TEMA 30.- Control gammagráfico del trasplante pancreático: semiología, aplicaciones clínicas, resultados. Inmunogammagrafía en el cáncer de colon. Localización de abscesos abdominales: metodología y hallazgos gammagráficos.

VII.- EXPLORACIONES EN NEFRO-UROLOGÍA:

TEMA 31.- Renograma. Metodología, trazadores, programas informáticos de valoración y utilidad clínica. Renograma diurético. Utilidad clínica. Renograma post IECAs. Utilidad clínica.

TEMA 32.- Renograma en el trasplante renal. Metodología y hallazgos en las situaciones clínicas de rechazo así como en las fístulas urinarias. Valoración del filtrado glomerular. Metodología, hallazgos y aplicaciones clínicas. Valoración del Flujo Plasmático Renal Efectivo. Metodología, hallazgos y aplicaciones clínicas.

TEMA 33.- Cistogammagrafía directa. Estudio de reflujos vesicoureterales. Gammagrafía renal. Métodos, hallazgos y aplicaciones clínicas. Gammagrafía escrotal. Metodología, hallazgos y aplicaciones clínicas.

VII.- EXPLORACIONES EN OSTEOARTICULAR

TEMA 34.- Gammagrafía ósea en patología ósea benigna. Estudios en tres fases. Valoración e indicaciones de los estudios con: Galio 67; con leucocitos radiomarcados; con inmunoglobulinas marcadas y con polifosfonatos marcados. Hallazgos gammagráficos.

TEMA 35.- Gammagrafía ósea en patología ósea tumoral. Hallazgos gammagráficos.

TEMA 36.- Gammagrafía ósea en patología deportiva Osteoarticular. Hallazgos gammagráficos.

VIII.- EXPLORACIONES EN ONCOLOGÍA

TEMA 37.- Linfogammagrafía. Protocolos de adquisición de imágenes. Hallazgos para la interpretación de normalidad/ anormalidad. Aplicaciones clínicas en el cáncer de mama y en el linfedema.

TEMA 38.- Estudio del ganglio centinela. Metodología y hallazgos gammagráficos. Estudios preoperatorios y preoperatorios. Aplicaciones en melanoma, cáncer de mama y en otros tumores.

TEMA 39.- Rastreo gammagráfico con diversas moléculas con afinidad o tropismo tumoral. Hallazgos gammagráficos para la valoración de normalidad/ anormalidad. Análisis de la especificidad del estudio y de las indicaciones clínicas.

TEMA 40.- Estudios de extensión oncológica con la PET. Resultados, hallazgos, análisis de los falsos resultados positivos y negativos. Indicaciones aprobadas por el SNS. Futuras aplicaciones.

TEMA 41.- Estudio gammagráfico en el cáncer de mama. Metodología, hallazgos gammagráficos y valoración de su utilidad respecto a otros estudios en el cáncer de mama. Estudios con la PET del tumor mama localizado. Estudio con la PET de la extensión. Valoración de las recidivas.

TEMA 42.- Tomografía por emisión de positrones en los linfomas. Técnicas de imagen. Indicaciones. Estadificación de los linfomas.

IX.- TRATAMIENTOS CON RADIOISÓTOPOS

TEMA 43.- Tratamiento radioisotópico paliativo en el dolor óseo metastático. Radiofármacos empleados, elección de los mismos. Resultados clínicos.

TEMA 44.- Sinoviortesis radioisotópica. Radiofármacos empleados en grandes articulaciones, elección de los mismos. Resultados. Radiofármacos empleados en pequeñas articulaciones. Resultados.

TEMA 45.- Tratamiento radioisotópico de las neoplasias diferenciadas tiroideas.

TEMA 46.- Tratamiento radioisotópico del linfoma no Hodgkin.

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

8256 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Salud Pública.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como

consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Salud Pública.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Salud Pública, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 6 de junio de 2006.—El Director Gerente,
Francisco Agulló Roca.

ANEXO

TEMARIO

Facultativo sanitario especialista, opción Salud Pública

PARTE ESPECÍFICA

I.- CONCEPTO Y METODOLOGÍA GENERAL

TEMA 1.- Concepto de Salud. Los determinantes de la salud.

TEMA 2.- Identificación de problemas y necesidades de salud: indicadores, diagnóstico y encuestas de salud. Desigualdades en Salud.

TEMA 3.- Conceptos y metodología de la Educación para la salud y de la Promoción de la Salud: los determinantes de la conducta, los estadios de proceso de cambio, la prevención de recaídas, la planificación y evaluación de Intervenciones educativas.

TEMA 4.- Conceptos y metodología de la ordenación sanitaria. El Sistema Nacional de Salud.

TEMA 5.- Conceptos y metodología de la Planificación Sanitaria.

II.- EPIDEMIOLOGÍA Y PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

TEMA 6.- Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.

TEMA 7.- Profilaxis general de las enfermedades transmisibles.

TEMA 8.- Profilaxis específica: la vacunación.

TEMA 9.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades que se transmiten preferentemente por vía RESPIRATORIA: meningitis, tuberculosis, gripe.

TEMA 10.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades que se transmiten preferentemente por vía DIGESTIVA: hepatitis infecciosa, fiebre tifoidea, cólera, toxiinfección alimentaria, otras gastroenteritis.

TEMA 11.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades que se transmiten preferentemente por vía SEXUAL y/o PARENTERAL: sífilis, gonococia, SIDA y Hepatitis B.

TEMA 12.- Epidemiología y profilaxis de las principales ZONOSIS.

TEMA 13.- Epidemiología y profilaxis de las INFECCIONES HOSPITALARIAS.

TEMA 14.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades EXANTEMÁTICAS.

TEMA 15.- Profilaxis de la transmisión internacional de enfermedades: la Sanidad Exterior y el Reglamento Sanitario Internacional. Las enfermedades «cuarentenables». Vacunación internacional y otras medidas para viajes internacionales.

III.- MEDIO AMBIENTE Y SALUD

TEMA 16.- Ecología y salud. Influencia del ambiente físico, químico y social sobre la salud.

TEMA 17.- La contaminación ambiental del aire, del agua, del suelo y de los alimentos.

IV.- ALIMENTACIÓN Y SALUD

TEMA 18.- El factor de riesgo alimentario en los principales problemas de salud pública.

TEMA 19.- Objetivos y metas nutricionales. Las ingestas recomendadas de energía y nutrientes. Las guías alimentarias.

TEMA 20.- Epidemiología nutricional: investigación de la conducta alimentaria de las poblaciones.

V.- EPIDEMIOLOGÍA Y PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

TEMA 21.- Las enfermedades cardiovasculares.

TEMA 22.- El cáncer.

TEMA 23.- Enfermedades metabólicas: diabetes, obesidad y bocio endémico.

TEMA 24.- Enfermedades dentales.

TEMA 25.- Drogadicciones: alcoholismo, tabaquismo y otras drogodependencias.

TEMA 26.- Enfermedades mentales.

TEMA 27.- Accidentes domésticos, laborales y de tráfico.

TEMA 28.- Salud laboral como problema de salud pública.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

8257 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, Opción Urología.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Urología.